



Ciudad de México, 11 de septiembre de 2024

Más trabajadoras y trabajadores se benefician con el crédito Fonacot

- **Para extender el alcance de sus productos y servicios, el instituto firmó convenios de difusión con asociaciones empresariales y sindicales de Tampico**
- **Los solicitantes del crédito pueden alcanzar hasta cuatro meses de su salario**

Con el firme objetivo de promover la inclusión financiera de las y los trabajadores formales del país, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) firmó diversos acuerdos de difusión con organizaciones empresariales y sindicales de Tampico, Tamaulipas.

El objetivo de estos acuerdos es ampliar el alcance de los productos y servicios que ofrece el Fonacot y así beneficiar a más personas a través de un financiamiento a bajo costo, destacó el coordinador general comercial del instituto, Salvador Gazca Herrera.

Frente a representantes de organizaciones empresariales y sindicales, el funcionario destacó la importancia de promover los beneficios del crédito Fonacot, pues no hay otro en el mercado con un costo más bajo, pues recordó, Fonacot tiene un compromiso social para impulsar el bienestar de quien más lo necesita.

“Estamos convencidos de que el trabajo conjunto con las organizaciones nos permite beneficiar a más trabajadores y trabajadoras que ahora cuentan con un crédito con la tasa más baja del mercado. En lo que va de este año, hemos entregado en la dirección de Tampico alrededor de 46 mil créditos por más de mil 400 millones de pesos”, señaló Gazca Herrera.

Asimismo, explicó que dichos créditos pueden alcanzar hasta 4 meses de sueldo y son depositados directamente en la cuenta bancaria del solicitante. Además, son descontados vía nómina.

A través de este acuerdo, continuó, “las personas trabajadoras sabrán que un organismo público sin fines de lucro los respalda, otorgándoles un financiamiento para que puedan afrontar, sin sobreendeudarse, alguna emergencia, pagar un enganche, concretar un proyecto o lo que ellos requieran”.





Las organizaciones de este importante puerto que acordaron difundir las características y ventajas del crédito de nómina Fonacot son la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la Asociación Regional de Comerciantes e Industriales Mexicanos (ARCIM), así como la Cámara Nacional de Comercio (Canaco).

Salvador Gazca también entregó diversos reconocimientos a centros de trabajo locales por su compromiso con la inclusión financiera de las y los trabajadores.

===000===

